

EL ORGANISMO PUBLICO DESENTRALIZADO
“INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE”
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO;
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LA
INFORMACION DE VERSIÓN PÚBLICA, DE LAS
DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS SON REALIZADAS EN
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32 DE LA LEY GENERAL
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
PRESENTADAS AL ORGANO DE INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



Instituto Municipal
de la **Mujer Zapotlense**

LIC. ZAIRA BERENICE FLORES FIGUEROA

DIRECTORA

OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE.

